



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO Y DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN VIRTUD DEL ART. 19 DE LA LEY 6/2018 DE 3 DE JULIO, DE OPERARIO/A DE LIMPIEZA VIARIA CON RESERVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Por Decreto de Alcaldía de 28 de marzo de 2022 y nº 1558 de registro, se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Operario/a de Limpieza Viaria con reserva a personas con discapacidad, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 7999, de 22 de Diciembre de 2021, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Operario/a de Limpieza Viaria con reserva a personas con discapacidad, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 248, de 30 de diciembre de 2021, se publica dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días naturales de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el siguiente **listado provisional de admitidos y excluidos** en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo y mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Operario/a de Limpieza Viaria con reserva a personas con discapacidad.

Aspirantes admitidos

2509*****	AGUILAR JURADO ALONSO
****5296*	ÁVILA MORENO FRANCISCO MANUEL
3335*****	GARCÍA CLAVIJO FRANCISCO JAVIER
****9685*	GONZÁLEZ PALOMO CARMEN
2509*****	LÓPEZ MOLINA ANTONIO PEDRO
****6439*	RUIZ MARTÍN FRANCISCO JAVIER
7483*****	RUIZ RUIZ JUAN LUIS

CSV: 07E60016F5E0009J2W9M0E1V8

CSV: 07E60016F5DA00L8M4M3T5F7V3

CVE: 07E60016F35E0009J2W9M0E1V8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/03/2022 11:28:24	Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60016F5DA00L8M4M3T5F7V3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/03/2022 12:38:37 <i>fíjese en el tablón de anuncios</i>	Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



***8645*

VELA GARCÍA JESÚS

SEGUNDO.- Elevar dicho **listado a definitivo** dada cuenta que no existen solicitudes que adolezcan de deficiencia, y por consiguiente, no es necesario acordar plazo de subsanación.

TERCERO.- Nombrar a los miembros que formarán parte del tribunal calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: José Navarro Pérez (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretaria Titular: Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaría, categoría Superior)

Vocales Titulares: Nuria Vallejo Fontalba (Funcionaria de carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre) , Elisabet Mirelle Schoendorff Jackson (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María Gema Martínez Fernández (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, Ayto. Alhaurín de la Torre), Juan Rodríguez Cruz (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Presidente Suplente: Enrique Romero Gómez (Funcionario de carrera, Grupo C2, de Ayto. Alhaurín de la Torre).

Secretario Suplente: Manuel González Lamothe (Funcionario de Carrera, Grupo A2, del Ayto. Alhaurín de la Torre).

Vocales Suplentes: D. Cristóbal Jesús Vega Vega (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), D^a. Sara Isabel Cerviño Sosa (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), D. Miguel Gómez Martínez (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María del Carmen Marín Sánchez (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).


CUARTO.- Fijar la fecha del **ejercicio teórico** de la fase de oposición para el próximo **día 19 de abril de 2022 a las 10:00 horas** en el centro de formación Jabalcuza (C/ Caldera s/n).

Una vez constituido el Tribunal de selección, se publicará, con una antelación de, al menos, tres días hábiles a la fecha de la prueba práctica de la fase de oposición, anuncio relativo a las instrucciones a seguir en la realización de la misma.

En cuanto al llamamiento, se debe tener en cuenta lo establecido en el protocolo Covid publicado en la web municipal en la siguiente dirección: <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>, debiendo los/as aspirantes actuar conforme al mismo.

Todos los/as aspirantes deberán venir provistos de D.N.I. o pasaporte, en vigor, bolígrafo azul y la declaración responsable COVID, la cuál deberá estar rellena y firmada para poder realizar la prueba (se puede descargar en la dirección <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>).

QUINTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios electrónicos de la página web municipal y en la pestaña de Procesos Selectivos (www.alhaurindelatorre.es), así como en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2021PS-00026
CVE: 07E60016F35E0009J2W9M0E1V8	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/03/2022 11:28:24	Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

CSV: 07E60016F35E0009J2W9M0E1V8

CSV: 07E60016F5DA00L8M4M3T5F7V3

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2021PS-00026
CVE: 07E60016F5DA00L8M4M3T5F7V3	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/03/2022 12:38:37	Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	<i>fijese en el tablón de anuncios</i>	



*En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica
En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente . Fdo.: Joaquín
Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”*

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E60016F35E0009J2W9M0E1V8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/03/2022 11:28:24	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026 Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60016F35E0009J2W9M0E1V8



CSV: 07E60016F5DA00L8M4M3T5F7V3

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E60016F5DA00L8M4M3T5F7V3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/03/2022 12:38:37 <small>¡fíjese en el tablón de anuncios</small>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026 Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

